

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio: 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 136.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.
Los no suscritores doble. **Adelantado.**
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Administración y Redacción: calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, martes, 28 de mayo de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia»)

Los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, presupuestados para el próximo año económico de 1867-68, ascienden á 255.493.460 rs.: las partidas más importantes que por tal concepto se consignan son las siguientes:

Intereses de los billetes hipotecarios vencidos en 31 de diciembre de 1867 y 30 de junio de 1868, rs. vn. 28.996.000.—Suma destinada á la amortización de los mismos, 471.000.400.—Total, 200.000.000 de reales.

Intereses y amortización del anticipo contratado con la casa Fould de París, abonables en fin de los dos semestres del año económico, 10.300.000 rs.

Tercera parte del producto de propios que queda á disposición de los pueblos, 38.274.520 rs. vn.

Los gastos del ministerio de Marina consignados en el presupuesto corriente importan 99.261.960 reales, fijándose en 108.709.040 los del próximo ejercicio. Resulta, por lo tanto, una diferencia de más en 1867-68, de 9.447.080 rs. vn.

Los aumentos más importantes, son: tres millones quinientos mil reales en el capítulo XI, referente á personal de buques armados: este exceso lo produce el haberse trasladado á dicho capítulo los sueldos de plazas embarcadas, hasta ahora comprendidos en otros capítulos. Consignanse 8.500.000 reales con destino al fomento de arsenales, para cuya importante obligación no se fijó cantidad alguna en el presupuesto corriente, cuando hay que terminar las obras emprendidas por consecuencia de las leyes de abril de 1859 á igual mes de 1861. Para fomento de buques se fijan 9.000.000 con idéntico objeto. Esta atención, se encuentra asimismo desatendida por completo en el presupuesto actual. Por

último, se aumentan 1.330.300 rs. en los gastos de las oficinas militares administrativas de los arsenales, compensándose en parte dicho exceso con algunas reducciones en las guardias de arsenales y presidios, en oficiales, ayudantes y marinería de los arsenales y en otros servicios. También hay un aumento de 127.900 rs. en las direcciones y secretarías del ministerio, y 516.650 en la junta consultiva y juzgado de Marina.

Las reducciones más importantes en los gastos son 2.697.790 rs. en el personal del cuerpo general de la armada; 684.800 en el cuerpo de ingenieros, y 1.221.170 en los de artillería é infantería de marina. Dichas diferencias reconocen por causa el haberse pasado á otros capítulos los sueldos de los embarcados. Hay una baja de 300.000 rs. en el artículo referente á oficiales, y ayudantes y marinería de los arsenales por haberse disminuido 400 hombres del servicio de los mismos, y otra de más de tres millones en la maestranza permanente y eventual.

Redúcense en 1.537.250 rs. los gastos ordinarios de los arsenales y buques, y se calcula una baja de 2.139.350 en el costo de las raciones; presupónese en cambio un aumento de 473.460 en el importe del carbon de piedra para consumo de los buques por haber aumentado su precio segun las últimas contrataciones.

El navío de vela *Reina Isabel II* y el bergantín *Alcedo* serán desarmados, disminuyendo en su consecuencia 600 quintos marineros.

Los periódicos de Granada dicen que se ha dado lectura, en sesión celebrada por aquel ayuntamiento, de una carta del duque de Valencia, en la que manifestaba que estando prevenido que pase la academia de artillería á la capital que se juzgue más adecuada y que facilite local capaz para contener los 300 alumnos que se calculan, cátedras, salas de armas, etc., sin que el Estado tenga que hacer gastos extraordinarios, creía la ocasión propicia para que Granada,

tan decaída de su antiguo esplendor, aprovechase la oportunidad de dar entrada á aquel importantísimo establecimiento nacional. El ayuntamiento y la diputación habían nombrado comisiones investidas de amplios poderes con objeto de llevar á cabo este pensamiento tan fausto para Granada.

ESTRANGERO.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Papa se proponía juzgar la conducta del cardenal d'Andrea, conforme á la demanda presentada por este, tomando respecto á él una medida definitiva.

Dicen de Roma que se nota una gran rudescencia del bandolerismo, especialmente en las inmediaciones de Civita-Vechia. Los bandidos exigen sumas enormes á los grandes propietarios, algunos de los cuales habían tasado en 150.000 francos. Cuando se les niega estas sumas matan los ganados é incendian las mieses.

El rey de Prusia ha firmado ya la ratificación del tratado de Londres del 11 de mayo. El emperador Napoleon también ha firmado la ratificación el día 18. El 19 debían cambiarse estas ratificaciones entre las cortes de París y Berlin.

La fracción más avanzada en el Parlamento de Florencia combatirá el proyecto de ley sobre los bienes eclesiásticos porque en su concepto el Estado debía sacar de ellos mayor provecho que dos millones de francos fijados por el gobierno actual.

El *Debate* de Viena declara inexacta la noticia de que las grandes potencias se han puesto de acuerdo recientemente para dirigir á la Puerta nuevas representaciones relativamente á la cuestión candota. Segun el referido periódico, Fuad-bajá ha dado la seguridad de que el gobierno otomano estaba decidido y tenía el poder necesario para domar la insurrección.

En la *Gaceta musical* de París se lee lo siguiente :

«En la esposicion Universal de París se ofrece una ininidad de objetos mas ó menos ingeniosos para direccion del público. Entre otras cosas se ha presentado un librito portátil y bien impreso, que vale, como suele decirse, tanto oro como pesa : porque por dos francos que cuesta, representa una economia de 102 que pueden realizarse sobre las principales diversiones y curiosidades que ofrece París hoy dia. El *Carné económico de 1867*, cuyo titulo lleva el librito en cuestion, á mas de tener la ventaja de ser un guia lleno de indicaciones útiles y muy exactas sobre los teatros, bailes, conciertos, diversos espectáculos y toda especie de curiosidades, hasta que el portador lo manifieste y entregue uno de los talones que le componen para que se le haga una rebaja notable sobre los precios de entrada. Como es posible, se preguntará tal vez? Aquí está el secreto de la combinacion que está basada sobre principios económicos adoptados recientemente.»

Crónica local.

UNA GACETILLA SERIA.—Siendo escaso el material — que cuenta el gacetero, — ha de inventar gacetillas — sean verdades ó cuentos. — Y como no siempre está de humor el que escribe versos, — hago una pintura triste — de mi vida y mis tormentos. — Nací en el año treinta y ocho — tres años despues que fueron — muchos conventos quemados — y estinguidos privilegios. — Como eran pobres mis padres — eduquéme en un colegio — que de todo se enseñaba — menos cosa de provecho. — Aprendí fleuri, doctrina, — de mal leer y *laus Deo*, — y cuando quise ser hombre — me encontré un hombre pequeño. — Lo que he visto y ha pasado — durante el pasado tiempo, — yo no lo puedo explicar — aunque fácil fuera hacerlo. — Mi cuna fueron hazares, — mi infancia mil sufrimientos, — mi juventud privaciones, — ¿seré feliz cuando viejo? — Despues que tuve razon — sembré un árbol en mi pecho — que ha crecido con las lágrimas — y los pesares acerbos. — Hoy que sus ramas cobijan mi fogoso pensamiento — no pueden desarrollarse — por la crudeza del tiempo. — ¿Llegará al fin á dar fruto? — ¿será fruto de provecho? — ¿ó tras tantos desengaños — será tan solo veneno? — ¡Neneno! — Solo dulzura — busca el fatigado cuerpo, — dulzura que amor le brinde, — dulzura que es su embeleso. — No discurras, mente mia; — mente mia, para el vuelo, — que el que quiere volar alto — le cortan las alas presto. — Busca el silencio y el caos, — ocúltate del reflejo — de la luz, y las verdades — difusas; mas con misterio. — Hoy que el honrado se

oculta — y oculta su sentimiento, — justo será que nosotros nuestro pesar ocultemos. — La risa asoma á mis labios — risa de crudo despecho, — risa que amarga al brotar — como el pesar mas acerbo. — Risa que engaña á los hombres, — risa que finge contento, — y que quema las entrañas — del pobre Gacetero.

A La Gaceta Universal.—Agradecidos á la constante proteccion que nos demuestra publicando en todos los números el título y condiciones de nuestro periódico, nos faltan términos para expresar el reconocimiento al cual nos conceptuamos deudores.

La Gaceta Universal, semanario de agricultura, industria, artes, avisos y noticias, premiado y recomendado por varias sociedades nacionales y extranjeras, se publica en Barcelona al precio de 15 rs. trimestre en provincias.

Recomendamos su adquisicion á las personas amantes de nuestra literatura.

La fragata inglesa de 1136 toneladas, que con cargo de mineral de plomo, aparece entrada en el movimiento del puerto; procedente de Atenas en 15 dias de navegacion, arribó el domingo por falta de agua, siendo su destino Cartagena, para donde resulta despachada.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- D. Cipriano Castilla, *Manila*.
- D. Pedro Francisco Da Gruz, *Lisboa*.
- D. José Dos Reis Dromundo, *Madera*.
- D. Santiago Vaso para Manuela Silva, *Callao de Lima*.

Subgobierno de Menorca.

Dispuesto por la Superioridad el establecimiento de un destacamento presidial compuesto de quinientos y tres penados en esta Ciudad con destino á las obras de la Fortaleza de Isabel II, y debiendo hacerse por administracion el suministro de víveres de los penados cuando se presenten, he dispuesto que desde las doce á las doce y media de la tarde de hoy martes dia 28 del actual se admitan en este Subgobierno los pliegos cerrados en que las personas que deseen hacer el citado suministro fijen los precios de los artículos que se ofrezcan á suministrar ó bien el de la racion total, para que en vista de las proposiciones se pueda pedir la superior autorizacion para el otorgamiento de los contratos que se juzguen convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el diario de esta Ciudad para conocimiento del público, consignándose por separado los artículos que segun los dias consume cada plaza. Mahon 28 de Mayo de 1867.—P. S.—Salvador M. Sanz.

Relacion de los artículos que consume el penado.

LUNES, MARTES, JUEVES Y SÁBADO.
Un pan de libra y media por plaza.

Cuatro onzas de garbanzos.
Seis id. de judias.
Ocho id. de patatas.
Doce adarmes de aceite ó nueve de tocino en hoja.
Una libra de leña ó cuatro onzas de carbon.
Dos libras y media de sal por cada cien plazas.

Una id. de pimenton por id.
Doce cabezas de ajos.
MIERCOLES Y VIERNES.
Cuatro onzas de arroz.
Cuatro id. de judias.
Cuatro id. de garbanzos.
Aceite, leña, sal y pimenton como los demas dias.

DOMINGO.
Seis onzas de garbanzos ó judias.
Cuatro id. de arroz ó fideos.
Doce adarmes de tocino en hoja.
Pan, leña ó carbon, sal, pimenton y ajos como los demas dias.

Nota. Ademas una luz mantenida diariamente con cuatro onzas de aceite por cada veinte plazas, y suministro de lo que consume la enfermeria.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Justo, confesor y San German, obispo.

CULTOS.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.
San Maximino, obispo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.		Termóm. centgrado		Higrometro á las 9 h.	Pluviómetro en millim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañan. Direccion.	Fuerza sobre un metro cuadrado en Kilogramos.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
26	760.5	22.5	17.8	82	7	SE fresco.	5.5		
27	758.5	26.	19.	85	3	NO flojo.	2.5		

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Mayo de 1867.
Servicio para el 28.
Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, T. C. del segundo regimiento de Artilleria á pié.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.
DE ATENAS.—Fragata inglesa *Tasmania*, de 1136 t., c. Mr. John Miller, con 20 trip. y mineral de plomo.
DE BONA.—Laud esp. *Emilio*, de 27 t., p. Juan Moll, con 4 trip., 1 pas. y lastre.
DE ARGEL.—Laud esp. *S. José*, de 22 t., p. Guillermo Pujol, con 6 trip., 1 pas. y lastre.
BUQUES DESPACHADOS.
PARA CARTAGENA.
Fragata inglesa *Tasmania*, c. M. Jhon Miller.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Intendencia Militar de las Islas Baleares.

D. biendo procederse a contratar la adquisicion de 101.100 kilogramos de paja larga para el relleno de gergones y cabezales del servicio de utensilios de las tropas existentes en este distrito, esto es: 54,000 kilogramos para la factoria de Palma, 45,000 para la de Mahon y 2,100 para la de Ibiza, se convoca por el presente a una publica licitacion que se celebrara simultaneamente ante esta Intendencia y en las comisarias de guerra inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza el dia 11 de junio proximo, a la una de la tarde, con arreglo a lo prescrito en las instrucciones vigentes y con sugesion al pliego de condiciones que con el de precios limites y modelo de proposicion, se hallara de manifiesto en cada una de las indicadas dependencias.

Las proposiciones deberan formularse con estricta sugesion al modelo citado, el cual a continuacion se espesara, debiendo acompañarlas el documento de garantia que acredite haber hecho el deposito correspondiente al ocho por ciento del total valor de la paja a que se referan, calculado por el precio limite.

Dichas proposiciones seran admitidas desde media hora antes de dar principio a la subas-

ta. Palma 21 de Mayo de 1867.—Luis Dalmau de Baquer.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F..... de T..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones establecidas para contratar la adquisicion de tantos kilogramos de paja larga para rellenos con destino a las Administraciones de utensilios de Palma, Mahon e Ibiza (o de tal punto, en caso de que no se quiera hacer proposiciones para todo el distrito), se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo para lo cual acompaña el documento del deposito que previene la condicion 12 de dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hallándose vacante la notaria de la villa de Mercadal en este partido por traslacion a Alayor del que la servia, se anuncia dicha vacante por medio del presente edicto a los efectos de los arts. 15, 16, 17, 18 y 19 del Real Decreto de 21 de diciembre del año proximo

pasado. Dado en Mahon a veinte y dos de mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado—Juan Pons, Srio.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura competente a los puestos de venta de carnes que el Ayuntamiento posee en la plaza de la Pescaderia de esta ciudad n.ºs. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14 en la subasta verificada el dia 23 del actual, con arreglo al art. 7.º del pliego de condiciones, se verificara segunda subasta de los mismos, que sera considerada como primera a las diez de la mañana del dia 31 de este mes, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto a los puestos n.ºs. 8, 9, 10, 15, 16 y 17, por los cuales se ofrecieron proposiciones admisibles, se procederá el mismo dia 31 a segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un cinco por ciento sobre las cantidades ofrecidas en el primero, verificándose la adjudicacion definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 24 mayo de 1867.—Pedro Mir y Pons.

no le habia dejado nada para procurarse el comer. El célebre DRYDEN murió en la miseria a la edad de setenta años.

PURCHAS, que habia pasado su vida viajando y estudiando, fue arrestado por demanda del impresor, en el momento en que iba a publicar la relacion de sus viajes y el fruto de sus meditaciones.

RUSHWORTH, autor de las Colecciones históricas, pasó los últimos años de su vida y murió en una prision donde estaba detenido por sus deudas.

RYNER, autor de la coleccion de los Fedare, se vio obligado a vender sus libros para atender a sus necesidades.

Simon OCKLEY, orientalista, ha pintado sus apuros con los mas vivos colores. El prefacio de sus obras data desde

una prision donde sus acreedores le retuvieron por algunos años.

SPENCER, poeta amable, pasó su vida padeciendo en la miseria.

SAVAGE, obligado por la necesidad, vendió por diez guineas un poema muy hermoso titulado: El vagabundo, que le habia costado muchos años de trabajo.

Samuel ROYER, autor de un poema sobre la creacion, terminó sus dias en una espantosa indigencia. Fue hallado muerto en un granero.

Juan STOW habia dejado su oficio de sastre y se habia convertido en sabio anticuario; mas viendo que sus estudios arqueológicos iban a conducirlo al hospital, fue muy dichoso al volver a tomar su aguja.

Florencio SYDENHAM consagró toda su vida a la tra-

Sorteo 21.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
496	12	2200	6 A
561	2 A	2240	2 A
562	16	2241	20
563	2 A	2242	2 A
1212	2 A	2395	2 A
1213	16	2396	16
1214	2 A	2397	2 A
1316	2 A	2710	12
1317	30	3233	2 A
1318	2 A	3234	16
1327	2 A	3235	2 A
1328	16	3821	2 A
1329	2 A	3822	16
1557	12	3823	2 A
1893	12	3870	4 A
2111	12	3871	50
2198	6 A	3872	4 A
2199	200	3938	12

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 27 de Mayo de 1867. — El V. Srio. A. Vanrell y Vanrell.

Consulado de Rusia en las Baleares.

A las tres y media de la tarde del viérnes 31 del actual, y dias consecutivos que sean necesarios enfrente de los almacenes números 62 y 63, en el anden de levante, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos salvados del naufragio del buque ruso Stephano Flori, bajo las condiciones que se manifestarán en el acto de la subasta. Mahon 27 mayo 1867. — Por disposición del señor Consul, José Montanari Srio.

LASSALLE HERMANOS,

por pocos dias, plaza de la Constitución, frente á la Parroquia, ofrecen al público, un abundante y variado surtido de instrumentos de optica, ANTEOJOS, LENTES, gemelos para teatro y marina, anteojos de larga-vista, estuches para matemática, niveles de aire, barómetros y termómetros, pesa licores y ácidos, etc., etc. Recomendamos á las personas que necesiten gastar anteojos los maravillosos cristales de ROCA del Brasil.

Gran coleccion de estampas y listones dorados para cuadros; espejos; bastones de 4, 5 y 6 reales uno; cigarreras, cuadros para re-

tratos y otros jéneros, á precios muy arreglados.

Nota. Se ponen cristales en toda clase de anteojos, y se arreglan los instrumentos de óptica.

PARA ALQUILAR ó VENDER lo está le horno de la calle del Castillo n.º 35. Informarán en el mismo.

D.ª ROSA POYS Y ORFILA, Modista de Barcelona,

Acaba de llegar á esta ciudad y ha abierto su establecimiento, en la calle Nueva n.º 23, en donde trabajará todos los dias cuanto se le encargue en toda clase de vestidos para señora, montantes, adornos de toda clase, y á la última moda; compone y adorna tambien sombreros de niños y todo cuanto sea anexo en los adelantos de modista, todo á precios sumamente módicos.

Queda establecido en el propio establecimiento un colegio para señoritas con el objeto de facilitarlas con perfeccion la enseñanza en los adelantos de modista.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, calle nueva, 21.

duccion de Platon, y murió en una casa de reclusion donde muy á menudo le privaban de su alimento. ¡Oh! con cuanta devocion las gentes de letras deben pedir á Dios cada mañana: *Panem quotidianum da nobis hodie.*

XXXX.

BUTLER, en su poema de *Hudribas*, satirizó rigurosamente y de una manera picante á los entusiastas partidarios Cromwell, y habia servido de este modo á la causa de Carlos II. Este principe citaba muy á menudo esta obra y sabia muchos fragmentos de memoria. ¿Creeréis que por eso el autor recibia una pension considerable? Pues os engañais: Butler vivió y murió pobre. Uno de sus amigos se vió obligado á costear los gastos de su entierro.

XXXXX.

CHATTERTON, á quien los ingleses miran aun hoy dia como uno de sus mas grandes poetas, se suicidó desesperado. Aun no habia cumplido 18 años. En 1770 vino á Londres en donde esperaba hallar recursos, ya copiando obras de otros autores, ya corrigiendo las pruebas. Habiéndole salido fallidas estas esperanzas, se envenenó. Despues se ha sabido que muy á menudo le faltaba el pan, y que miraba como un manjar delicioso una torta de dos sueldos.

bre. Acostumbrado á todo, cuando con sus trabajos con Descartes, escribia en la cama; á falta de percha sus calzones colgaban sobre su cabeza cubierta con un gorro, una pierna á la derecha y otra á la izquierda. En esta posicion fué en la que vió un dia robarle el fruto de sus débiles ahorros. Las circunstancias de este robo son tan singulares que voy, al explicarlas, á embellecer un poco este cuadro de miserias literarias. Una mañana, el abate de Molière oyó llamar á su puerta.—¿Quien vá? preguntó.—Abrid le respondieron sin otros cumplimientos. Tiro de un cordón y la puerta se abrió.—¿Quien sois? dijo al ver entrar en su estancia un hombre de mal aspecto.—Dadme dinero, repuso aquel.—¿Dinero?—Si dinero.—¡Ah! ya entiendo, sois ladrón.—Ladron ó nó necesito dinero.—Parece que verdaderamente os falta. Pues bien, buscad por ahí dentro, (Alarga el cuello y presenta uno de los lados de su pantalon.) (El ladrón registra.)—Y bien, aquí no hay dinero.—Verdad que no, pero hay una llave.—¿Y esta llave?—Tomadla.—Ya la tengo.—Id pues á registrar aquel escritorio, abridle. (El ladrón pone la llave á un cajon.)—Dejadle, no registreis que aquí están mis papeles.—¡Voto al diablo!—¿Acabareis? esto son mis papeles, en el otro cajon encontrareis el dinero.—Ya le veo.—Tomadlo, pero cerrad el cajon. (El ladrón huye.)—Señor ladrón, cerrad al menos la puerta. ¡Maldito, la ha dejado abierta! ¡Tuno de ladrón! ¡picaro ladrón! Es necesario que me levante con el frío que hace. El abate salta de la cama y va á cerrar la puerta volviendo á continuar su trabajo, sin pensar que